

Anexo V. INFORME FINAL DOCENTIA CONVOCATORIA 2023-2024

Profesor/a Evaluado/a: D./Dña.
Responsable académico/a: D./Dña.

	Dimensión I: Planificación	Dimensión II: Desarrollo	Dimensión III: Resultados
Peso específico	30% (9 puntos)	40% (12 puntos)	30% (9 puntos)
Resultado Informe	n / 9	n / 12	n / 9
Total	n Puntos ¹		

La Comisión de Evaluación DOCENTIA, con relación a las actividades docentes realizadas por el/la profesor/a en el periodo evaluado y teniendo en cuenta las valoraciones de las distintas dimensiones evaluadas, emite la siguiente valoración global:

Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
--------------	----------------	-----------	---------------

Fortalezas		
-		
Dimensión	Debilidades detectadas	Propuestas de mejora
Planificación	-	-
Desarrollo	-	-
Resultados	-	-

Observaciones
-

Madrid, a 18 de junio de 2024

D. Luis Diaz Marcos
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

¹ Desfavorable (0 - 5,99), Poco Favorable (6 - 15,99), Favorable (16 - 25,99) o Muy Favorable (26 - 30)

CONSIDERACIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA.

La Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los Centros de la Universidad Antonio de Nebrija elabora la lista final de docentes participantes en la evaluación DOCENTIA, así como sus respectivos evaluadores.

- La emisión del Informe Final es responsabilidad de la Comisión de Evaluación DOCENTIA compuesta por Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica, el/la Decano/a o Director/a del Centro, Coordinador/a de Calidad, docente y PAS designado por el Decano/a, Director/a de NGC (cuando proceda), representante de los estudiantes y Unidad Técnica de Calidad.

- La evaluación DOCENTIA es un modelo estructurado en tres dimensiones: Planificación, Desarrollo y Resultados. Estas tres dimensiones están a la vez subdivididas en criterios, cada uno de los cuales tiene un peso específico en la valoración final.

	Puntos
PLANIFICACIÓN	9
Coordinación	2,25
Guía Docente	2,25
Valoración por parte del alumnado	4,5
DESARROLLO	12
Sistemas de atención al alumnado	3
Obligaciones formales	3
Valoración del desarrollo de la docencia	6
RESULTADOS	9
Grado de satisfacción del alumnado	2,5
Innovación docente	2
Compromiso institucional	4,5
PUNTOS TOTALES	30

- Tras la recepción del informe final, el/la profesor/a evaluado/a podrá presentar alegaciones que serán estudiadas por la Comisión creada al efecto y que está constituida por Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica, Decano/a del Centro, Responsable Académico/a y un máximo de tres doctores/as vinculados a la Universidad.

- Se invita al/a la profesor/a evaluado/a a participar en la Comisión de Seguimiento del programa DOCENTIA de forma que se pueda tener en cuenta sus propuestas de mejora para incorporarlas al proceso.